



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr.
GENERAL

CEDAW/C/SR.283
21 de febrero de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

14º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 283ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 3 de febrero de 1995, a las 11.00 horas

Presidenta: Sra. CORTI

SUMARIO

CONTRIBUCIONES DEL COMITÉ A CONFERENCIAS INTERNACIONALES (*continuación*)

MEDIOS DE AGILIZAR LOS TRABAJOS DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de esta Reunión Extraordinaria se consolidarán en un solo documento de corrección que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 11.20 horas

CONTRIBUCIONES DEL COMITÉ A CONFERENCIAS INTERNACIONALES (continuación)
(CEDAW/C/1995/7; CEDAW/C/1995/WG.II/WP.2 y Add.1)

1. La PRESIDENTA dice que el Comité ha pedido que durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se dedique un día a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, durante el cual diversas organizaciones no gubernamentales y otros organismos celebrarán actos o seminarios relacionados con la Convención. Propone que el Comité celebre un seminario en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre medios de dar publicidad y poner en práctica la Convención, en el contexto del Foro de ONG y de reuniones intergubernamentales. El Comité pedirá al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) que en su programa para la Conferencia incluya un seminario conjunto sobre la Convención.
2. Así quedo acordado.
3. La Sra. AOUIJ propone que se inserte un nuevo párrafo a continuación del párrafo 32 del documento CEDAW/C/1995/WG.II/WP.2, en el que se solicite que se transmita a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer el estudio de la UNESCO sobre la violación como arma bélica.
4. Así queda acordado.

Se suspende la sesión a las 11.20 horas y se la reanuda a las 11.35 horas

Informe del Grupo de Trabajo II (continuación) (CEDAW/C/1995/WG.II/WP.2/Add.1)

Sección A: Documento de la UNESCO sobre el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Párrafo 6

5. La Sra. SCHÖPP-SCHILLING dice que en la primera frase debe incluirse la palabra "discriminatoria" entre las palabras "distinción" y "de sexos". En la línea 10 deben eliminarse las palabras "el proceso de cambio de". Al final de la última frase debe añadirse la expresión "independientemente de su sexo".
6. Queda aprobado el párrafo 6 en su forma oralmente revisada.

Párrafo 7

7. La Sra. GARCÍA-PRINCE dice que debe enmendarse el texto para evitar dar la impresión de que los conocimientos jurídicos, la salud y los derechos reproductivos son los únicos pilares fundamentales de la autonomía de la mujer; se ha subrayado en repetidas ocasiones que el empleo y la generación de ingresos también revisten importancia primordial.
8. Queda aprobado el párrafo 7 en su forma oralmente revisada.

Párrafo 8

9. Queda aprobado el párrafo 8.

10. La PRESIDENTA entiende que el Comité desea aprobar el Manifiesto del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que figura en el anexo al documento CEDAW/C/1995/WG.II/WP.2 y en la sección A del documento CEDAW/C/1995/WG.II/WP.2/Add.1 tal como ha sido revisado oralmente y transmitir su texto definitivo a la UNESCO.

11. Así queda acordado.

12. La Sra. AYKOR pide a la Secretaría que envíe la versión definitiva del Manifiesto a los miembros del Comité para que éstos puedan darle difusión en sus propios países.

Sección B: Contribución del Comité a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Proyecto de decisión

13. El Sr. MATHIASON (Director Adjunto de la División para el Adelanto de la Mujer) dice que debe añadirse al proyecto de decisión después del quinto párrafo del preámbulo otro párrafo que diga lo siguiente: "Reconociendo también la responsabilidad del Comité de establecer y fomentar vínculos con los organismos especializados que comparten esferas comunes de interés en lo que concierne a la mujer,". En el párrafo 1 de la parte dispositiva debe añadirse la palabra "plena" antes de la palabra "participación".

14. La Sra. SINEGIORGIS dice que debe eliminarse la palabra "mínima" del quinto párrafo del preámbulo. En el párrafo 2 deben eliminarse las palabras "un día" y el resto del párrafo, tras las palabras "reunión temática", debe rezar como sigue: ", en la medida de lo posible con miembros de otros órganos establecidos en virtud de tratados y organismos especializados que asistan a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.".

15. La Sra. SHALEV dice, en referencia al párrafo 4 que, si se desea emplear la palabra "Declara", el resto de la frase debe decir "que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer es un instrumento esencial ...".

16. Respecto del párrafo 2, a la oradora le preocupa que la sugerencia de la Sra. Sinegiorgis pueda crear confusión, habida cuenta del contenido de la sección 7 del informe del Grupo de Trabajo I (CEDAW/C/1995/WG.I/WP.2). La oradora propone que se modifique el párrafo para que diga lo siguiente:

"Pide además a la Secretaría que sea el centro de coordinación de la organización de una reunión temática, en la medida de lo posible con miembros de otros órganos establecidos en virtud de tratados y los organismos especializados que asistan a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; y que se encargue de aplicar las medidas técnicas y administrativas establecidas en el documento CEDAW/C/1995/WG.I/WP.2;".

17. La Sra. BERNARD comparte la preocupación de la Sra. Shalev y apoya la enmienda propuesta.

18. Queda aprobado el proyecto de decisión contenido en la sección B en su forma oralmente revisada.

19. El Sr. MATHIASON (Director Adjunto de la División para el Adelanto de la Mujer) sugiere que, habida cuenta de los debates de la reunión anterior, el Comité tal vez desee sustituir el párrafo final de la sección B por el texto siguiente:

"El Comité decidió aprobar su contribución a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y autorizó a su Presidenta a que finalizara el texto de la contribución del Comité, en consulta con los

miembros del Comité; dicha consulta, entre otras cosas, se celebrará en la reunión oficiosa del Comité en Madrid."

20. Queda aprobada la sección B en su forma oralmente revisada

Sección C: Recomendaciones generales sobre los artículos 7 y 8; recomendación general sobre el artículo 2

21. Queda aprobada la sección C.

Sección D: Actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Proyecto de recomendación

22. La Sra. SHALEV, tras dar lectura a pequeños cambios de redacción en la recomendación del Comité relativa a las actividades complementarias de la Conferencia de El Cairo, dice que, después de haberse redactado la recomendación, se recibió una carta del Director Ejecutivo del Programa Mundial contra el SIDA de la Organización Mundial de la Salud, con la que se transmitía al Comité un documento en el que se detallaban, desde el punto de vista de los derechos de la mujer, cuestiones relacionadas con el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en el contexto de los artículos pertinentes de la Convención. La oradora propone que se incluya en la recomendación un párrafo adicional en el que se sugiera que se señale el documento mencionado a la atención de la reunión de presidentes y/o presidentas de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, si semejante reunión llegara a convocarse según se ha solicitado.

23. La PRESIDENTA sugiere que se examine este asunto cuando se prepare el programa de la reunión.

24. La Sra. SINEGIORGIS dice, con referencia al párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de recomendación, que la frase "supervisar la aplicación del Programa de Acción de El Cairo" puede ser inadecuada. Tampoco comprende el significado de la oración final del párrafo 3 que dice "teniendo presentes las consecuencias administrativas, presupuestarias y para los programas que traería consigo esa posibilidad".

25. Tras haber consultado con la Sra. Shalev, la oradora propone las siguientes enmiendas al proyecto de recomendación. En primer lugar, insertar un nuevo párrafo entre los párrafos quinto y sexto del preámbulo, que diría lo siguiente:

"Señalando también la información presentada al Comité en su 14º período de sesiones por la Organización Mundial de la Salud sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos de la mujer en el contexto de la Convención;"

En segundo lugar, en el párrafo 1 de la parte dispositiva se debe sustituir la palabra "supervisar" por "vigilar" y, después de la expresión "Programa de Acción", el resto del párrafo debe decir "con respecto a los derechos humanos de la mujer". En tercer lugar, debe enmendarse el párrafo 2 de la parte dispositiva para que diga lo siguiente:

"Decide asimismo elaborar una jurisprudencia de normas de derecho internacional en materia de salud de la mujer y procreación;"

Por último, en el párrafo 3 de la parte dispositiva deben sustituirse las palabras "Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo" por "Fondo de Población de las Naciones Unidas". Tras las palabras "intercambio real de información entre ellos", el resto del párrafo debe decir: "así como la coordinación con los órganos

pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la aplicación del Programa de Acción de El Cairo en lo que respecta a los derechos humanos."

26. Queda aprobado el proyecto de recomendación contenido en la sección D en su forma oralmente revisada.

27. Queda aprobada la sección D.

Sección E: Contribución del Comité a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

28. Queda aprobada la sección E.

29. Queda aprobado el documento CEDAW/C/1995/WG.II/WP.2/Add.1.

30. La PRESIDENTA dice que el Comité ha dado fin a su examen del informe del Grupo de Trabajo II que figura en los documentos CEDAW/C/1995/WG.II/WP.2 y Add:1.

MEDIOS PARA MEJORAR LA LABOR DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (*continuación*)

31. La Sra. BERNARD, señalando que la falta de movilidad de la mujer en la División para el Adelanto de la Mujer es un asunto que suscita gran inquietud, propone que el Comité envíe una carta al Secretario General en la que se le inste a tomar medidas para poner fin a tal discriminación.

32. La Sra. JAVATE DE DIOS apoya la propuesta y sugiere que se amplíe el alcance de la carta para incluir a todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relacionadas con la mujer.

33. La Sra. SCHÖPP-SCHILLING dice que, si bien es partidaria de la propuesta de enviar una carta al Secretario General sobre la situación de la mujer en la División a nivel del cuadro orgánico, que es una cuestión respecto de la cual el Comité tiene información concreta, estima que ampliar el alcance de la carta debilitará la posición del Comité.

34. La Sra. LIN Schangzhen, señalando que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha aprobado una resolución relativa a la discriminación contra la mujer dentro del sistema de las Naciones Unidas, apoya la propuesta de la Sra. Bernard.

35. La Sra. GARCÍA-PRINCE también apoya la propuesta. Sugiere que se envíe copia de la carta a la Coordinadora de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

36. La Sra. ESTRADA CASTILLO, la Sra. MUÑOZ-GÓMEZ, la Sra. OUEDRAOGO, la Sra. ABAKA y la Sra. AOUIJ expresan su apoyo a la propuesta.

37. La Sra. JAVATE DE DIOS sugiere que en la carta se haga referencia a pasadas declaraciones del Secretario General respecto de su intención de conseguir la paridad para la mujer en la Secretaría.

38. La PRESIDENTA dice que redactará la carta de conformidad con las sugerencias formuladas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas